

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA SEGURIDAD (UNES)

Responsable y fecha de relevamiento: Antonio J. González Plessmann; 13.11.14

Contenido

I. Datos generales de la Institución	1
II. Estructura institucional.....	1
III. Historicidad institucional.....	8
IV. Marcos normativos.....	10
V. Políticas públicas	11
VI. Temas de agenda y líneas de acción	12
VII. Articulación interinstitucional y cooperación internacional	16
VIII. Participación y comunicación con la ciudadanía.....	18
IX. Producción de información sobre DDHH	19
X. Documentos, materiales e informes a adjuntar	20
XI. Entrevistas realizadas	20

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

SIGLAS	UNES
Nombre de la institución	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad
Dirección	Calle la Línea, Zona Industrial L, Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Distrito Capital.
Teléfono	0212-393.48.98
Sitio Web	www.unes.edu.ve
Email institucional	despacho@unes.edu.ve
Nombre del responsable máximo de la Institución	Mayor Ronald Blanco La Cruz
Redes sociales	@UniversidadUnes

II. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Tipo de Institución

Seleccionar una sola opción. De no haber ninguna que se ajuste, incorporar la que corresponda en el árbol.

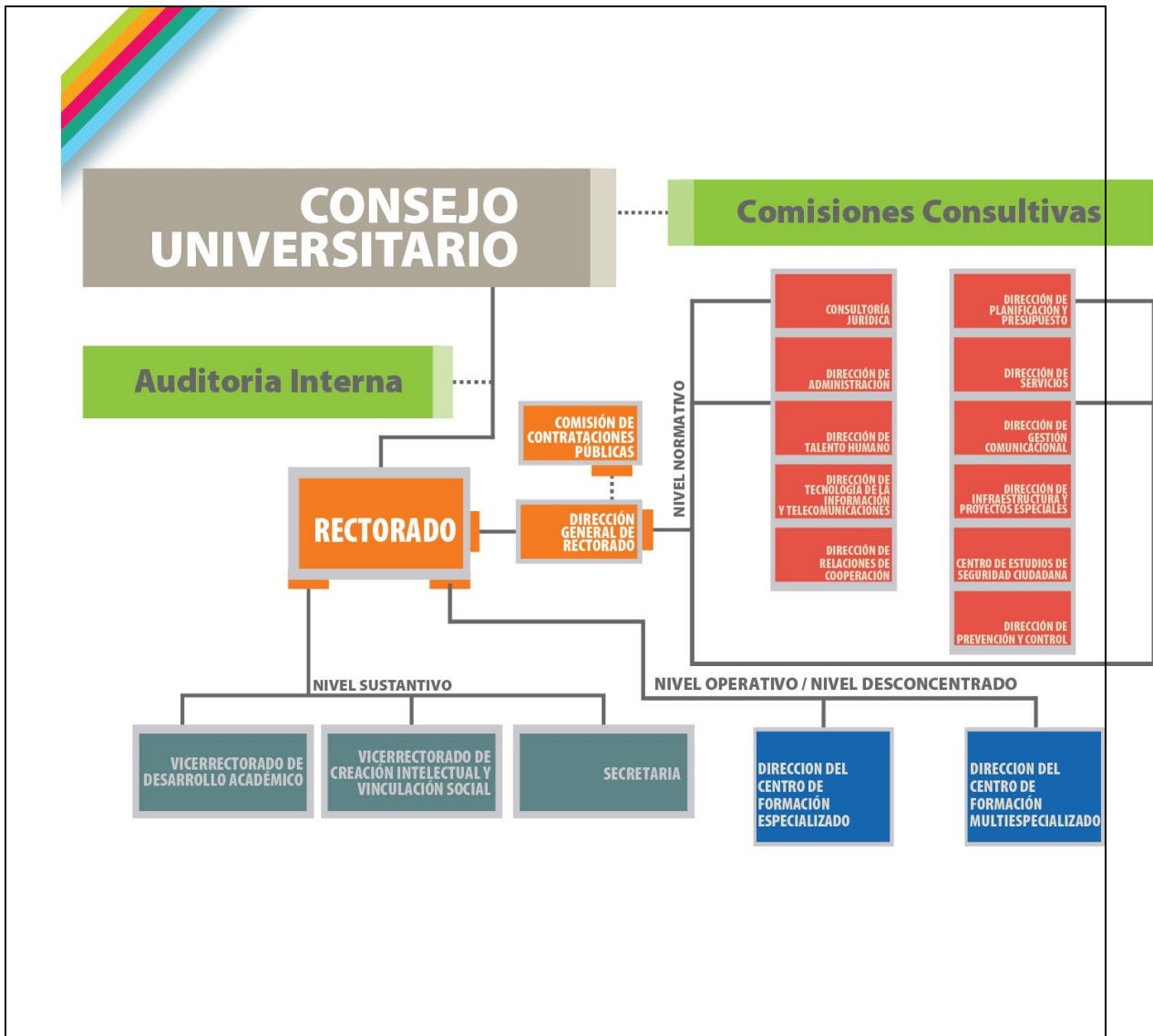
- 1 Organismo Estatal
 - 1.1 Organismo Estatal de mayor jerarquía
 - 1.2 Dependencia interna
 - 1.3 Programa específico
 - 1.4 Centros o Institutos Estatales de Formación Investigación X
 - 1.5 Órgano colegiado
 - 1.6 Organismo desconcentrado
 - 1.7 Organismo descentralizado
 - 1.8 Organismo de articulación Federal
- 2 Organización de la Sociedad Civil
 - 2.1 Organizaciones comunitarias
 - 2.2 Redes asociativas
 - 2.3 Observatorios sociales
 - 2.4 Organizaciones culturales
 - 2.5 Organizaciones de DDHH y ciudadanía
 - 2.6 Organizaciones representantes de grupos vulnerables ...
- 3 Productoras de conocimiento
 - 3.1 Centros de Investigación
 - 3.2 Grupos de Investigación
 - 3.3 Observatorios académicos

Mecanismo de articulación

La institución puede ser considerada un mecanismo de articulación en función de la siguiente definición:

Un mecanismo de articulación es un organismo conformado por diversas instituciones (públicas o de la sociedad civil, es decir un organismo colegiado) cuyo objetivo primario consiste en la articulación de estas instituciones sobre una determinada temática de Derechos Humanos (o sobre Derechos Humanos en sí mismo) Pueden ser interpretados como espacios de diálogo y de conformación y monitoreo de Políticas Públicas. Ejemplos pueden ser: Consejo Federal de Derechos Humanos (Argentina), Consejo Nacional de Derechos Humanos (Venezuela) y Red Nacional de Derechos Humanos (Paraguay).

<p>Instituciones Participantes</p> <p>En caso de que la institución sea un mecanismo de participación indique las Instituciones que participan del mismo.</p>	
<p>Ámbito geográfico de actuación</p>	
	<p>Internacional</p> <p>Regional</p> <p>Mercosur</p> <p>Nacional X</p> <p>Sub- nacional (Estadual/Provincial)</p> <p>Local (Municipal)</p> <p>Área específica</p>
<p>Emplazamiento institucional</p> <p>¿Dónde se encuentra emplazada la Institución?</p> <p>¿Cómo es el organigrama de la institución?</p> <p>(obtener el organigrama si este es importante)</p>	
<p>La sede principal se encuentra en la ciudad de Caracas; cuenta además con 6 Centros de Formación en Aragua, Anzoátegui, Lara, Zulia, Táchira y Trujillo; y espacios de formación temporales en el resto de los estados del País.</p>	



Fuente Organigrama:

http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=5466&Itemid=446

¿En qué lugar del organigrama se encuentra el área? (en caso de que se trate de una sub-unidad dentro de otra institución)

Recursos humanos	
Tamaño de la institución	<15
Cantidad de recursos humanos que intervienen en el área o institución	15 a 50 50 a 100

	<p>100 a 500</p> <p>>500 X</p>
<p>Responsables de la Institución</p> <p>¿Quiénes han sido los principales responsables de la Institución?</p> <p>¿Cuáles la procedencia de los principales perfiles? (de la Intervención estatal, académicos, organismos de la sociedad civil, políticos)</p>	
<p>Rectores:</p> <p>Ronald Blanco la Cruz (2014 -). Licenciado en Ciencias y Artes Militares, Constituyente por el estado Táchira, Gobernador del estado Táchira (2000 – 2004) (2004 – 2008), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Cuba, Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), militante del Partido Socialista Unido de Venezuela - PSUV.</p> <p>Soraya Beatriz El Achkar Gousoub (2009 – 2013). Educadora, activista de derechos humanos, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de la Reforma Policial (CONAREPOL), Secretaría Ejecutivo del Consejo General de Policía.</p> <p>Vicerrectores de Desarrollo Académico:</p> <p>José Luis García Pinto (2014 -). Funcionario Policial, Policía Nacional Bolivariana.</p> <p>Aimara Aguilar (2011 – 2014). Funcionaria Policial, Policía Estatal de Aragua.</p> <p>Vicerrectores de Creación Intelectual y Vinculación Social:</p> <p>Alana Zuloaga (2014 -). Profesora de la UNEFA.</p> <p>Edgar Gavidia Rodríguez (2013 - 2014). Abogado, militante del Partido Socialista Unido de Venezuela-PSUV.</p> <p>Lucrecia Hernández (2012). Abogada, criminóloga, activista de derechos humanos.</p> <p>Antonio José González Plessmann (2011 - 2012). Sociólogo, activista de derechos humanos, miembro de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de la Reforma Policial (CONAREPOL).</p> <p>Secretario:</p> <p>Frank Bermúdez Sanabria (2011 -). Historiador, Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria – SENIAT.</p>	
<p>Perfiles de los recursos humanos de la Institución</p> <p>¿Cuáles el perfil o expertise de los principales perfiles? (políticos, técnicos, académicos, intervención social)</p> <p>¿Qué modalidades de contratación tienen los principales perfiles? Funcionarios, contratos temporales, consultorías externas, etc.</p> <p>¿Existen mecanismos formales para el reclutamiento? (Concursos,)</p>	

El personal se encuentra integrado por: i) **Autoridades**, el cual incluye al rector, vicerrectores, secretario general, directores y directoras de unidades de apoyo, directores y directoras de Centros de Formación; ii) **Personal académico**, conformado por todo el talento que reúne la universidad para el cumplimiento de sus objetivos académicos, tanto en el área formativa como en la de investigación y vinculación social. En este grupo se encuentran los facilitadores y docentes calificados en los distintos cursos y Programas Nacionales de Formación, monitores-instructores, investigadores y asesores especializados; iii) **Personal de apoyo**, que agrupa a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que hacen posible el funcionamiento día a día de las actividades académicas en sus distintas dimensiones legal, administrativa y logística. Incluye a profesionales y especialistas administrativos; iv) **Personal obrero**, constituido por todo el talento humano encargado del mantenimiento y buen funcionamiento de las diversas instalaciones y sedes que conforman esta casa de estudios; v) **Personal de Control y Prevención**, que hace referencia al personal encargado de garantizar la seguridad e integridad del cuerpo de trabajadores y trabajadoras de la universidad, así como de sus instalaciones físicas.

El ingreso del personal de la UNES se lleva a cabo mediante la postulación por parte de las Direcciones, además de la realización de pruebas de ingreso que comprenden la evaluación psicotécnica del personal postulado.

No se realizan concursos públicos para la contratación de personal.

Instancias de evaluación y monitoreo

Estrategias o procedimientos de evaluación y monitoreo de las acciones realizadas por el área.

¿Existen instancias (áreas o instrumentos) de seguimiento, evaluación o monitoreo de la Institución? ¿Son internas o externas?

¿Cuál es la frecuencia de estas acciones?(semestral, anual, bianual)

La UNES cuenta con mecanismos de evaluación y monitoreo internos y externos.

El monitoreo interno se realiza a través de los siguientes mecanismos:

- Equipos de trabajo coordinados por las Direcciones de Planificación y Presupuesto de cada Centro de Formación y de los Vicerrectorados que realizan mensualmente seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual.
- Sala Situacional de la Universidad que realiza seguimiento diario a la gestión institucional.
- Vicerrectorado de Desarrollo Académico realiza evaluación de la gestión académica sobre todos los componentes del currículo de los PNF.
- Dirección de Planificación y Presupuesto evalúa mensualmente el cumplimiento de las metas planteadas.

El monitoreo externo se realiza a través de los siguientes mecanismos:

- Informe de gestión trimestral ante el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
- Informe de gestión ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Recursos financieros

<p>Presupuesto Anual (2014)</p>	<p>Actualmente la UNES cuenta con un presupuesto asignado de 4.144.357.975 Bsf., el cual está compuesto por 976.561.117 Bsf. provenientes de recursos propios y 3.167.796.858 Bsf. por concepto de transferencias de la República.</p>
<p>Origen de los recursos financieros</p> <p>¿Cuál es la procedencia de los fondos? Proviene del presupuesto Nacional, de otras instituciones nacionales o de la cooperación internacional.</p> <p>Señalar en caso de fondos mixtos las distintas procedencias.</p>	
<p>La totalidad del presupuesto de la UNES es asignado por el Estado venezolano. La institución no recibe donaciones de ninguna índole.</p>	
<p>Para los fondos provenientes de Cooperación Internacional.</p> <p>¿Cuál es la procedencia?</p>	
<p>Europa</p> <p>Estados Unidos</p> <p>Canadá</p> <p>China</p> <p>Mercosur</p> <p>Centro América y Caribe</p> <p><i>Otra especifique:</i></p>	
<p>Distribución de los recursos dentro de la Institución</p> <p>Especifique cómo se distribuyen los recursos financieros dentro de la Institución (por temas, áreas, acciones, etc.)</p>	
<p>La distribución de los recursos financieros dentro de la institución se realiza en función de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de base y continua • Creación intelectual y vinculación social al servicio del pueblo Venezolano • Profesionalización y desarrollo integral del personal que conforma los cuerpos de seguridad ciudadana • Divulgación del conocimiento vinculado a las dimensiones de la seguridad 	
<p>Recursos otorgados/cooperación financiera</p> <p>¿La Institución otorga recursos financieros a otras Instituciones? Si la respuesta es afirmativa: ¿Qué porcentaje representa del presupuesto institucional? ¿La cooperación está destinada a instituciones públicas, sociales o académicas? ¿Se trata de instituciones locales, sub-nacionales, nacionales, regionales o internacionales? ¿Qué tipo de actividades y temas financia?</p>	

<p>La UNES no otorga recursos financieros a otras instituciones.</p>
<p>Fortalecimiento institucional</p> <p>Describir las estrategias de fortalecimiento institucional de la propia área o Institución de DDHH.</p> <p>Ejemplo capacitación interna, planificación institucional, comunicación interna, rutinas institucionales (reuniones de intercambio, de equipo, etc.).</p> <p>¿Cuál es la frecuencia de estas acciones?(semestral, anual, bianual)</p>
<p>La UNES cuenta con políticas de formación profesional, planificación anualizada, evaluación y comunicación interna, cuya periodicidad varía con cada actividad.</p>

III. HISTORICIDAD INSTITUCIONAL

<p>Año de creación de la Institución</p>	<p>2009</p>
<p>Ley o disposición de creación</p> <p>Ley que formaliza la Institución. Incluir las modificaciones normativas que modifican las atribuciones, dependencia o estructura de la Institución</p>	
<p>Decreto N° 6.616, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.120, de fecha viernes 13 de febrero de 2009, mediante el cual se crea, en el marco de la Misión Alma Mater, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).</p>	
<p>Historicidad de la creación de la Institución</p> <p>Descripción de los sucesos formales e informales que dieron lugar a su creación.</p> <p>Identificar especialmente si existió alguna relación o impacto de la CIDH, el Mercosur, el Sistema Universal o SIDH en la conformación o transformación de esta institución.</p>	
<p>La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES nace como resultado de luchas de activistas de derechos humanos, investigadores, docentes, funcionarias y funcionarios policiales, que apoyaron los procesos generados desde la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL).</p> <p>La CONAREPOL fue creada por el Gobierno Bolivariano, en 2006, con el objeto de construir un nuevo modelo policial fundamentado en la voluntad popular que logró expresarse de manera plural y democrática por medio de una amplia consulta que recolectó y sistematizó las opiniones y proposiciones de miles de personas a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional. Este ejercicio, abierto e incluyente, involucró a las propias instituciones policiales, a representaciones sociales diversas y a expertos en el tema de la seguridad (en el ámbito nacional e internacional).</p> <p>La Consulta Popular se sustentó en los principios de participación, transparencia, imparcialidad y</p>	

corresponsabilidad y hoy en día se puede afirmar que fue un proceso que sirve como claro ejemplo de lo que el pueblo venezolano puede conquistar por medio de su participación activa en la elaboración de políticas públicas, planes y programas referidos a la seguridad ciudadana.

Este esfuerzo colectivo abrió la posibilidad de llamar la atención sobre temas referentes a la carrera policial, al currículo académico, a la gestión y eficiencia de los cuerpos policiales y mecanismos de rendición de cuentas, la necesidad de un mayor acercamiento de los cuerpos policiales a la comunidad, de aumentar la presencia policial y de mejorar la dotación de estas instituciones para lograr altos niveles de gestión y eficiencia, entre otros. La Comisión recomendó, entre otras cosas, incrementar la participación comunitaria en la contraloría y supervisión de sus cuerpos policiales; así como los mecanismos internos de control. Además de ello, propuso la creación de una instancia interministerial que diseñara los estándares de la formación policial.

El **Nuevo Modelo Policial** propuesto como resultado de la voluntad popular fue refrendado a través de Ley Habilitante por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, recogido en el **Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional** (2008). El mismo establece (en su artículo 58) que Órgano Rector en conjunto con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Educación Superior determinará el diseño curricular y las políticas y acciones que garanticen la unidad del proceso de formación y el desarrollo profesional permanente que deberá aplicar la institución académica nacional responsable del sistema único de formación de las funcionarias y funcionarios policiales.

En el marco de la **Misión Alma Mater**, se formaliza la creación de la UNES, en el año 2009; como la institución universitaria especializada en la profesionalización y el desarrollo integral de funcionarias y funcionarios de la seguridad ciudadana en el país.

Fuente historia:

http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=295&Itemid=259

Principales hitos

¿Cuáles han sido los principales hitos históricos de la institución? En términos de conformación institucional, cambios políticos, cambios de objetivos, de alcance, de modelos conceptuales.

¿Cuáles hitos o sucesos del PAIS o de la Región han impactado en la Institución? ¿Cómo ha sido el impacto?

2006. Se pone en marcha la Comisión Nacional para la Reforma Policial – CONAREPOL

2008. Aprobación de la Ley Orgánica para el Servicio de Policía y el Cuerpo de Policía Nacional

2009. Creación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad – UNES

<p>Creación de la Policía Nacional Bolivariana con el primer grupo de 827 funcionarias y funcionarios entrenados por la UNES</p> <p>Creación del Consejo General de Policía</p> <p>Aprobación de la Ley del Estatuto de la Función Policial</p> <p>2010. Primera cohorte del curso básico del Programa Nacional de Formación Policial en el Centro de Formación UNES – Región Capital</p> <p>Proceso de integración con los Institutos Universitarios IUPOLC, IUPM, e IUNEP</p> <p>2011. Nombramiento del primer equipo rectoral (Soraya El Achkar; Aimara Aguilar, Antonio González Plessmann, Frank Bermúdez)</p> <p>Despliegue de UNES. Segunda cohorte del curso básico del Programa Nacional de Formación Policial en el Distrito Capital, Aragua, Anzoategui, Táchira, Lara, Zulia.</p> <p>Despliegue del trabajo de vinculación social en la Parroquia Sucre (Caracas)</p> <p>2012. Proceso de masificación.</p> <p>Despliegue de la vinculación social en 6 estados del país</p> <p>Producción de más de 20 publicaciones de investigaciones realizadas por la institución</p> <p>2014. Designación de Ronald Blanco La Cruz como rector de la UNES</p>

IV. MARCOS NORMATIVOS

<p>Marcos normativos de referencia</p> <p>Principales marcos normativos internacionales o regionales que inciden o impactan en las tareas y actividades realizadas por la Institución o que sirven de marco de referencia para la misma</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Convención Americana sobre Derechos Humanos • Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos • Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura
<p>Normas Nacionales</p> <p>Normas Nacionales que regulan la actividad de la institución o disposiciones de creación o de regulación de la Institución</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) • Ley del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (2007)

<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2008) • Ley del Estatuto de la Función Policial (2009) • Decreto 6.650 de 2009 que establece la creación de la Misión Alma Mater (2009) • Decreto 9.086 de 2012 mediante el cual se crea la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (2012) • Decreto 9.046 de 2012 mediante el cual se aprueba la Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación (2012)
<p>Proyectos Normativos</p> <p>Proyectos normativos en curso de definición que puedan incidir significativamente en el trabajo de la institución a mediano o largo plazo o proyectos de ley en los cuales la Institución está involucrada.</p>

V. POLÍTICAS PÚBLICAS

<p>Políticas públicas propias de la Institución</p> <p>Planes, programas, proyectos propios de la Institución con carácter permanente</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Nombre PP</th> <th>Enlace</th> <th>Temas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño, ejecución y evaluación de los Programas Nacionales de Formación y el Programa de Formación Avanzada</td> <td>Formación Integral</td> <td>http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=251</td> <td>PNF Policial PNF Investigación Penal PNF Servicios Penitenciarios PNF Bomberil en Ciencias del Fuego y Seguridad contra Incendios</td> </tr> <tr> <td>Diseño, ejecución y evaluación de las líneas de investigación y publicaciones de la UNES</td> <td>Creación Intelectual</td> <td rowspan="2">http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=308&Itemid=275</td> <td rowspan="2">Sistema de Justicia Penal Policía y Nuevo Modelo Convivencia y Seguridad Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Diseño, ejecución y evaluación de las políticas de articulación social</td> <td>Vinculación Social</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Nombre PP	Enlace	Temas	Diseño, ejecución y evaluación de los Programas Nacionales de Formación y el Programa de Formación Avanzada	Formación Integral	http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=251	PNF Policial PNF Investigación Penal PNF Servicios Penitenciarios PNF Bomberil en Ciencias del Fuego y Seguridad contra Incendios	Diseño, ejecución y evaluación de las líneas de investigación y publicaciones de la UNES	Creación Intelectual	http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=308&Itemid=275	Sistema de Justicia Penal Policía y Nuevo Modelo Convivencia y Seguridad Ciudadana	Diseño, ejecución y evaluación de las políticas de articulación social	Vinculación Social	<p>Circuito de definición de las políticas públicas</p> <p>¿Cómo se definen las responsabilidades, temáticas y políticas públicas de la Institución?</p> <p>¿Se desarrollan desde las áreas y ascienden jerárquicamente o por lo general proviene desde las autoridades internas o externas? ¿Existe un protocolo predefinido?</p> <p>¿Se involucra o receptan solicitudes de la Sociedad Civil? ¿Cómo se implementa esta</p>		
Descripción	Nombre PP	Enlace	Temas														
Diseño, ejecución y evaluación de los Programas Nacionales de Formación y el Programa de Formación Avanzada	Formación Integral	http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=251	PNF Policial PNF Investigación Penal PNF Servicios Penitenciarios PNF Bomberil en Ciencias del Fuego y Seguridad contra Incendios														
Diseño, ejecución y evaluación de las líneas de investigación y publicaciones de la UNES	Creación Intelectual	http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=308&Itemid=275	Sistema de Justicia Penal Policía y Nuevo Modelo Convivencia y Seguridad Ciudadana														
Diseño, ejecución y evaluación de las políticas de articulación social	Vinculación Social																

recepción?
<p>Las políticas materializadas por UNES provienen principalmente del Ejecutivo Nacional, principalmente a través del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.</p> <p>Internamente las políticas son diseñadas por el Equipo Rectoral y autorizadas por el Consejo Universitario; y una vez aprobadas, es responsabilidad de cada Vicerrectorado asegurar su cumplimiento.</p>

VI. TEMAS DE AGENDA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Funciones (misión y visión)</p> <p>¿Cuáles son las funciones formales de la Institución?</p> <p>¿Cómo y dónde se encuentran definidas?</p>
<p>Mediante el Decreto N° 8.014 de 2011, se dicta el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).</p> <p>Misión: La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, creada en el marco de la Misión Alma Mater, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con funciones de formación integral, creación intelectual y vinculación social, estará al servicio del pueblo venezolano, en un proceso permanente de formación profesional y desarrollo integral de quienes conforman los órganos de seguridad ciudadana. La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad es de carácter civil, lo cual se expresa en sus autoridades, dirección, modelo de gestión, personal, cultura, régimen disciplinario, instalaciones, equipamiento y dotación, de acuerdo con sus requerimientos.</p> <p>Visión: La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad garantiza la calidad académica y el compromiso social, sustentada en los valores de confiabilidad, transparencia, eficacia y participación, orientados por su sentido ético hacia el respeto de los derechos humanos, libertades ciudadanas y la resolución de los problemas de seguridad del pueblo venezolano. Sirve como centro de referencia nacional, regional e internacional con amplio reconocimiento por los estudios en el campo de la seguridad; la calidad e impacto de su gestión en la formación integral de las y los discentes; la creación intelectual y la vinculación social.</p> <p>Es una Universidad que eleva, de manera continua, su capacidad para generar y sistematizar conocimiento útil, producto de su relación con el contexto y la interacción directa con el pueblo venezolano, sus necesidades y potencialidades, a fin de dar respuesta eficiente a las crecientes demandas y transformaciones sociales en torno a los problemas de seguridad, al desarrollo científico tecnológico e incidir en la reversión de las tendencias delictivas actuales y las perspectivas a nivel nacional, regional e internacional.</p> <p>Es una Universidad en la que, donde se anclan sus sedes, se despliegan dispositivos de trabajo articulado con la comunidad e instituciones locales y nacionales, para contribuir con la resolución de los graves problemas de seguridad que aquejan a la localidad y garantizar una vida</p>

tranquila, en la que las personas puedan disfrutar del libre ejercicio de sus derechos fundamentales.

Fuente:

http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=296&Itemid=260

Objetivos

Objetivos específicos que se definen.

a) Formar a las funcionarias y los funcionarios de la seguridad ciudadana como mujeres y hombres profesionales, con profunda sensibilidad social, para proteger a las personas y sus derechos, promover la convivencia y velar por el bien común, al estar comprometidos con el cabal cumplimiento del ordenamiento jurídico y con el desarrollo soberano de la Patria, sobre la base de la ética socialista.

b) Garantizar la formación de base y continua, conforme a los principios constitucionales y los instrumentos jurídicos que regulan los mecanismos de seguridad ciudadana, con diversificación según las disciplinas y áreas del servicio, contextualizada en función de las realidades nacionales, tanto locales como regionales.

c) Generar, difundir y socializar conocimientos en el área de seguridad, por medio de la investigación, la sistematización y el análisis crítico de las situaciones, casos y prácticas profesionales, la consulta pública y el diálogo de saberes con las comunidades.

d) Contribuir a crear una cultura de la seguridad ciudadana dirigida al pleno ejercicio de los derechos de todas y todos, en igualdad de condiciones, fundamentada en la corresponsabilidad entre los distintos niveles de los Poderes Públicos y la sociedad.

e) Impulsar la participación protagónica del pueblo venezolano en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad.

Fuente:

http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=296&Itemid=260

Temáticas de Derechos Humanos

Seleccione las temáticas que se abordan en la Institución. Enumere por importancia o volumen de acciones/trabajo dentro de la Institución

Por las características de la institución, aborda todas las temáticas que siguen a continuación:

1. Seguridad ciudadana y violencia institucional

- 1.1. Prevención de la violencia institucional **X**
- 1.2. Seguridad ciudadana **X**
- 1.3. Condiciones de detención **X**
- 1.4. Prevención y sanción de la tortura y malos tratos **X**
- 1.5. Regulación y control de uso de la fuerza **X**

2. Igualdad y no discriminación

<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Niñez, adolescencia y juventud 2.2. Personas mayores 2.3. Personas con discapacidad 2.4. Discriminación y racismo <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Discriminación racial 2.4.2. Libertad de religión y creencias 2.5. Migrantes <ol style="list-style-type: none"> 2.5.1. Migrantes 2.5.2. Refugiados 2.5.3. Solicitantes de asilo 2.5.4. Desplazados internos 2.6. LGBT 2.7. Mujeres 2.8. Violencia de género X 2.9. Pueblos Indígenas 2.10. Trata de personas 3. Inclusión y Derechos sociales <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Salud <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1. Derechos sexuales y reproductivos 3.1.2. Salud mental 3.1.3. VIH/SIDA 3.2. Vivienda y tierra 3.3. Agua y saneamiento 3.4. Trabajo 3.5. Seguridad social 3.6. Educación 3.7. Alimentación 3.8. Ambiente y recursos naturales 4. Memoria, Verdad y Justicia <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Sitios 4.2. Reparaciones 4.3. Comisiones de verdad 4.4. Procesos judiciales 4.5. Archivos 4.6. Restitución de Identidad 5. Infraestructura institucional en DDHH <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Marcos normativos 5.2. Acceso a la información 5.3. Acceso a la justicia 5.4. Participación y expresión 5.5. Educación y capacitación en DDHH X 	
<p>Líneas de acción</p> <p>¿Cuáles son las líneas de acción que se desarrollan en la Institución para abordar los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y formación X • Prevención X • Programas específicos: recomendaciones legislativas • Jornadas o eventos científicos X • Investigación aplicada /académica X

<p>objetivos formales y los temas de agenda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y control • Litigio doméstico e internacional • Comunicación y difusión X • Elaboración de normativas o disposiciones • Asistencia jurídica • Información X • Organización y activismos • Construcción de redes • Fortalecimiento institucional • Otras :
<p>Algunos Resultados</p> <p>Logros realizados por la Institución en los últimos 12 años</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - 68.861 personas formadas y egresadas de los diferentes programas de formación, cursos y talleres ofrecidos por la Universidad. - Creación y desarrollo de varias líneas editoriales desde el Vicerrectorado de Creación Intelectual y Vinculación Social: Colección Intercambios, Colección Ciudad Educadora Ciudad Segura, Colección Aportes Comunes, Revista Comunes. 47 publicaciones de las diferentes líneas editoriales del Vicerrectorado de Creación Intelectual y Vinculación Social. 8.770 ejemplares impresos durante el año 2012 	
<p>Nivel o grado de Institucionalidad alcanzada</p> <p>Desde la opinión u observación de los referentes entrevistados indagar el grado de institucionalidad alcanzado por el área dentro de la estructura Institucional general</p>	
<p>La UNES luego de 5 años de fundada, cuenta con un alto nivel de institucionalidad y consolidación. Cuenta con normas claras que definen sus mandatos y medios, con un personal que se ha venido formando en derechos humanos; así como con recursos propios y presupuesto.</p>	
<p>Impacto alcanzado por las acciones</p> <p>¿En qué medida las cambios logrados produjeron mejoras en la situación de los grupos afectados? ¿En qué medida los cambios producidos son estructurales, es decir sustentables en el tiempo y, de alguna manera irreversibles?.</p>	
<p>No existen evaluaciones de Impacto de la UNES.</p>	

VII. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN

<p>Modalidades de articulación</p> <p>¿De qué manera articula la Institución sus acciones? ¿Qué objetivos persigue esta articulación? ¿cuáles han sido los resultados obtenidos?</p>
<p>La UNES tiene diferentes formas de articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunitaria: A partir de la política del punto y círculo, la universidad se articula con las comunidades populares que se encuentran aledañas a los diferentes Centros de Formación a través de la creación de proyectos que identifican las principales necesidades de las comunidades en materia de seguridad ciudadana y desarrollan estrategias para la prevención del delito. • Institucional: La universidad se articula con las instituciones de las comunidades populares aledañas a los Centros de Formación y con la Policía Nacional Bolivariana; así como con las instituciones nacionales vinculadas con la seguridad ciudadana.
<p>Articulación Regional o Internacional</p> <p>¿Se trabaja de forma articulada con instituciones de DDHH internacionales o regionales? ¿Cuáles?</p>
<p>La UNES ha realizado acciones de manera articulada con las siguientes instituciones de DDHH:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNICEF: Apoyo con el programa de formación a adolescentes y jóvenes impulsado desde la UNES. • ACNUR: Formación especial para adaptar los Programas Nacionales de Formación policial, investigación penal y penitenciario con contenidos sobre el tratamiento de refugiados a nivel nacional e internacional. • OIM: La UNES participa como formadora en un diplomado en materia migratoria para funcionarias públicas y funcionarios públicos • MERCOSUR: La UNES participa en el GTE de Capacitación como instancia formativa en temas de seguridad ciudadana. Gracias a la participación en esta instancia, se logró que el primer curso internacional sobre UPDF cuente con el aval del Mercosur en el certificado. • PNUD: Socialización de las experiencias y producción de conocimiento generados desde la UNES. • CLACSO: Socialización de las experiencias y producción de conocimiento generados desde la UNES.
<p>Articulación Nacional o Federal</p> <p>¿Se trabaja de forma articulada con otras Instituciones de DDHH Nacionales?</p>

<p>¿Y con instituciones no específicas de DDHH? ¿Cómo articulan?</p> <p>¿En cuales mecanismos se participa? ¿ En cuales la Institución es coordinadora de esta articulación?</p> <p>¿Qué acciones articulan?</p>
<p>La UNES se articula frecuentemente con la Defensoría de Pueblo y el Ministerio Público, para la realización de actividades formativas y de asesorías que permiten afianzar la transversalidad de los DDHH en el diseño de todos los Programas Nacionales de Formación.</p>
<p>Articulación Estado-OSC</p> <p>¿Cuáles son los vínculos y relaciones con OSC? ¿Existe articulación entre OSC y la Institución?</p>
<p>La UNES se articula frecuentemente con Comunas, Consejos Comunales, Colectivos y Movimientos sociales para la realización de actividades deportivas, formativas, desarrollar proyectos de vinculación social, entre otros.</p>
<p>Articulación Estado-Productoras de conocimiento (PC)</p> <p>¿Cuáles son los vínculos y relaciones con PC? ¿Existe articulación entre PC y la Institución?</p>
<p>La UNES mantiene un convenio con las universidades nacidas en revolución, que tiene como propósito compartir experiencias educativas innovadoras, y brindar asesorías.</p> <p>Adicionalmente, la universidad es parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p>
<p>Cooperación otorgada</p> <p>¿La institución realiza cooperación técnica y/o política?</p> <p>Especifique el tipo de cooperación y sus características, las temáticas que se abordan, las instituciones a las que se dirige y el ámbito geográfico que abarcan.</p>
<p>La UNES estableció asistencia técnica a instancias del poder público regional con competencia en materia de seguridad ciudadana en los estados Falcón, Táchira y Zulia. En desarrollo de esta asistencia se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana y convivencia solidaria • Organización de mesas de trabajo para la articulación de la política de seguridad ciudadana. • Diagnóstico sobre la situación de seguridad ciudadana del estado. • Constitución o fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad del estado. • Diagnóstico situacional y de incidencia delictiva en torno a las áreas prioritarias a abordar para mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia solidaria • Conformación de un sistema de información geográfico en torno al delito. • Revisión de la materia legislativa en el ámbito de la seguridad ciudadana y la convivencia solidaria y adecuación al nuevo modelo policial y de seguridad ciudadana y convivencia

solidaria.
<p>Cooperación recibida</p> <p>¿La institución es receptora cooperación <u>técnica</u> y/o <u>política</u>?</p> <p>Especifique el tipo de cooperación que recibe, la temática específica que se aborda y la procedencia de esta cooperación.</p>
<p>La UNES recibe asesoría constante desde el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz , del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario y del Ministerio del Poder Popular para Comunas y los Movimientos Sociales.</p>

VIII. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

<p>Comunicación</p> <p>¿Existen estrategias de comunicación hacia la comunidad de las acciones que realiza la institución?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias que se utilizan? (campañas de difusión, capacitaciones, pág. web, etc.)</p>
<p>La UNES ha realizado campañas sobre diferentes temas y derechos y cuenta con una página web y cobertura en los medios de comunicación públicos y privados según las demandas de la coyuntura.</p>
<p>Participación</p> <p>Contempla la Institución mecanismos de participación de la sociedad civil para la toma de decisión, acciones o definición de temas prioritarios</p>
<p>Las comunidades organizadas aledañas a los Centros de Formación participan en los procesos de diagnóstico y evaluación de los proyectos comunitarios que se realizarán en las mismas. Los resultados que se obtienen permiten identificar nuevas necesidades y enriquecer los proyectos propuestos.</p>
<p>Seguimiento y monitoreo de la Ciudadanía</p> <p>Mecanismos de seguimiento y monitoreo por parte de la comunidad sobre las acciones realizadas por la institución</p>
<p>Mecanismos de reclamo</p> <p>¿La Institución tiene mecanismos de reclamo sobre las acciones o políticas públicas que lleva a cabo?</p> <p>¿Cómo se implementan estos mecanismos? ¿Qué efecto o resultados se han obtenido?</p>
<p>La UNES cuenta con un link en la página web denominado “ayúdanos a pensar nuestra universidad”, en el cual todos los usuarios pueden hacer sugerencias de las políticas diseñadas.</p>

IX. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DDHH

<p>Informes de gestión y planificación</p> <p>¿Realiza la institución informes de gestión periódicos?</p> <p>¿Se cuenta con planificaciones estratégicas u operativas de la Institución? ¿Son estos informes de carácter público? ¿Quiénes tienen acceso?</p>
<p>La UNES realiza un Informe Anual sobre su gestión, que es elaborado por la Dirección de Planificación mediante el análisis de las metas planteadas y alcanzadas en el Plan Operativo Anual.</p> <p>Algunos de estos informes son de carácter público y se pueden consultar en la página web de la universidad.</p>
<p>Publicaciones analíticas o de investigación</p> <p>¿Produce la Institución Informes analíticos o realiza investigaciones sobre temáticas de Derechos Humanos? ¿Son publicaciones propias o en colaboración con otros organismos?</p> <p>Listar los informes más importantes.</p>
<p>El Vicerrectorado de Creación Intelectual y Vinculación Social realiza investigaciones y produce publicaciones en el tema de políticas públicas de seguridad ciudadana, disponibles en su sitio web. Las publicaciones responden a las líneas editoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambios: Tiene como objetivo la divulgación e intercambio de ideas en el campo del control y la seguridad ciudadana • Ciudad Educadora, ciudad segura: Investigación – acción que permite reconocer, en los espacios comunitarios, las causas estructurales e históricas de la violencia, así como diseñar herramientas de intercambio de saberes y generación colectiva de conocimientos. • Aportes comunes: Publica investigaciones en materia de análisis, monitoreo, sistematización de experiencias, inventarios, consultas participativas, etc. • Revista comunes: Es la revista académica de la universidad, que aspira a contribuir a los debates y elaboración de propuestas sobre cómo hacer realidad y democratizar el derecho a la seguridad ciudadana.
<p>Sistema de información</p> <p>¿Cuenta la institución con bases de datos o sistemas de información que contengan variables, indicadores o datos de interés para el análisis de derechos Humanos? ¿Esta información es pública? ¿Que datos contiene? ¿Cómo puede solicitarse?</p>
<p>La UNES posee una sala situacional por cada Centro de Formación, así como una Sala Situacional central, que compila todos los detalles de la gestión académica y operativa. Actualmente no existe una sistematización específica para el área de los Derechos Humanos.</p>

Relevamiento de datos

¿Realiza la institución relevamientos de datos: encuestas, registros censales, consultas abiertas o cerradas? ¿Son periódicas? ¿Qué datos se registran? ¿Con qué objetivo?

En desarrollo de las investigaciones que impulsa el Vicerrectorado de Creación Intelectual y Vinculación social, se realizan encuestas encuestas y registros censales.

X. DOCUMENTOS, MATERIALES E INFORMES A ADJUNTAR

Nombre de documento	Link	Tipo	Tema

XI. ENTREVISTAS REALIZADAS

Nombre del entrevistado	Actividad que desempeña	Fecha de la entrevista
Ronald Blanco La Cruz	Rector	03.09.14

Bibliografía